

98940

98940



18 AB

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "PORTALAMPARAS

PERFECCIONADO PARA TUBOS FLUORESCENTES".....
.....
.....

a favor de

Don JOAQUIN ESTRELLIES LLISO, de nacionalidad
española

domiciliado en ALCIRA (Valencia), calle General

Asensio, 2.....

98940



18 ABR 1930

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 De acuerdo con el enunciado, vá a ser descrito en esta Memoria un portalámparas para tubos fluorescentes que aporta a la función a que son destinados beneficios notables y efectos nuevos en cuanto a su montaje se refiere.

15 Considerando que los tubos fluorescentes presentan en sus extremos unos pivotes salientes que constituyen los dos polos de los electrodos, es natural que se haya buscado siempre como portalámparas elementos mecánicamente aptos para soportar los referidos polos de los electrodos.

20 En los casos conocidos los elementos mecánicos de soporte están constituidos generalmente por pequeñas balles unidas a los conductores que atacan de frente o lateralmente a los electrodos, si bien en la mayoría de ellos ocupan parte del camino que han de recorrer dichos polos de electrodos para su fijación en el soporte.

25 Siempre aparecen los portalámparas en posición fija, es decir que se montan en una posición determinada y estática para recibir al tubo a través de aberturas inferiores por la que pasan los polos de los electrodos.

30 Son innumerables los casos en que los tubos caen, con el consiguiente riesgo que ello supone, porque los portalámparas se han desplazado, bien por el uso o por defectuoso montaje, pues éste se realiza difícilmente y las dis-

98940



tancias no se mantienen uniformes.

35 En otros casos los polos de los electrodos, por el esfuerzo lateral que soportan se deforman y no permiten su sujeción a la vez que los contactos eléctricos son defectuosos, con la consiguiente pérdida de luz y desgaste prematuro de la lámpara.

40 La invención propone que cada uno de los casquillos integrantes de los portalámparas esté constituido por un cajetín rectangular abierto por una de sus caras mayores y con la base arqueada, en cuyo interior, centrados con el diámetro límite del arco, aparecen sendos bornes de conexión cilíndricos y de profundidad suficiente para el ajuste de los bornes del tubo que constituye la lámpara, de los que nacen los conductores que salen al exterior a través de un orificio previsto en el tabique opuesto del arco, en cuya superficie exterior aparece un canal para oclusión de los conductores, y otros orificios laterales para paso de los tornillos de fijación.

50 Uno de los casquillos es desplazable tanto para ajustarse al extremo correspondiente del tubo como para separarse de él a voluntad para el desmontaje, y al efecto tiene el tabique opuesto al arco integrado por una superficie auxiliar, ajustada mediante guías laterales trans versales, cuyo tabique auxiliar se fija inicialmente a su punto de trabajo mediante los tornillos correspondientes, quedando en disposición de recibir por deslizamiento al cajetín portálámparas, de tal manera que éste se ajusta sobre los bornes o polos de los electrodos del tubo, previamente anclado, por el extremo opuesto, al cajetín fijo.

60 En los dibujos que se acompañan como simple ejem-

98940



19 ABH

plo de realización, aparece cada uno de los casquillos en tres vistas.

La figura 1ª corresponde al casquillo fijo visto por la cara abierta de frente.

65

La figura 2ª, corresponde a la planta superior del propio casquillo.

La figura 3ª, corresponde a un alzado lateral en sección, en la posición de recibir al extremo del tubo luminoso que aparece en línea de trazos..

70

La figura 4ª nos muestra el frente alzado del casquillo móvil, por su cara interna abierta, y el perfil del tabique auxiliar, separados.

La figura 5ª representa la planta superior del casquillo y del tabique auxiliar, separados.

75

La figura 6ª, un detalle al alzado lateral y sección del tabique auxiliar en la posición correcta de recibir al casquillo, que se muestra en igual posición, frente al extremo opuesto del tubo luminoso que aparece aquí en línea de trazos.

80

De acuerdo con los dibujos las referencias numéricas que en ellos aparecen corresponden a las siguientes partes:

85

1.- Casquillo fijo integrado por una base plana vertical y un tabique periférico, con la otra base mayor abierta.

2.- Bornes de conexión, cilíndricos y orificados axialmente para ajuste a presión de los polos de los electrodos de los tubos.

90

3.- Orificios del tabique superior recto para paso de los cables .

98940



4.- Canal transversal del tabique superior, exteriormente situado, para oclusión de los conductores.

5.- Orificios laterales del tabique superior para paso de los tornillos de fijación.

95 6.- Casquillo móvil, gemelo del anterior excepto en su tabique superior que es independiente.

7.- Tabique independiente del casquillo móvil.

8.- Canales laterales del casquillo móvil para recibir al tabique.

100 9.- Nervios laterales del tabique independiente de ajuste al casquillo.

El montaje se realiza fijando un casquillo en el lugar correspondiente en que ha de quedar instalado el tubo luminoso.

105 A la distancia correspondiente se fija el tabique auxiliar del casquillo móvil y una vez ésto hecho se acopla el tubo, por un extremo al casquillo fijo, mientras el otro se mantiene flotante sujetandose por el deslizamiento del casquillo móvil sobre el tabique auxiliar.

110 No es preciso desmontar totalmente el casquillo móvil para sacar el tubo luminoso, sino que bastará con desplazarlo voluntariamente el espacio suficiente para que los bornes o polos de los electrodos salgan de los alojamientos cilíndricos.

115 Como se vé es notable la ventaja tanto de montaje como de seguridad, ya que no es posible que el tubo caiga por encontrarse suspendido en una perfecta posición, no existiendo además riesgo alguno de deformación de los polos de los electrodos por cuanto no se precisa forzarlos para su oclusión en los casquillos cilíndricos.

120

98940



Este portalámparas, a diferencia de los conocidos sirve igualmente para colocar tubos horizontales como verticales, manteniéndose en cualesquiera de estos casos una perfecta conexión y sujeción.

125

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

130

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

135

1ª.- PORTALAMPARAS PERFECCIONADO PARA TUBOS FLUORESCENTES, caracterizado esencialmente por el hecho de que cada uno de los casquillos que lo integran está constituido por un cajetín rectangular abierto por una de sus caras mayores y con la base arqueada, en cuyo interior, centrados con el diámetro límite del arco, aparecen sendos bornes de conexión, cilíndricos y de profundidad suficiente para el ajuste de los bornes del tubo que constituye la lámpara, de los que nacen los conductores que salen al exterior a través de un orificio previsto en el tabique opuesto al arco, en cuya superficie exterior aparece un canal para oclusión de los conductores, y otros orificios laterales para paso de los tornillos de fijación.

140

145

2ª.- PORTALAMPARAS PERFECCIONADO PARA TUBOS FLUORESCENTES, caracterizado de acuerdo con la anterior reivindicación, por el hecho de que uno de los casquillos tiene el tabique opuesto al arco integrado por una superficie auxiliar ajustada mediante guías laterales transversales

150



155

cuyo tabique auxiliar se fija inicialmente a su punto de trabajo mediante los tornillos correspondientes, quedando en disposición de recibir por deslizamiento al cajetín portalámparas, de tal manera que éste se ajusta sobre los bornes del tubo, previamente anclado por el extremo opuesto al cajetín fijo.

160

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "PORTALAMPARAS PERFECCIONADO PARA TUBOS FLUORESCENTES".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de abril de 1.963

ALFONSO UNERIA

P.P.

165

98940



fig. 1ª

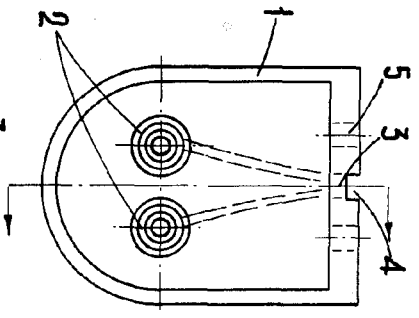


fig. 3ª

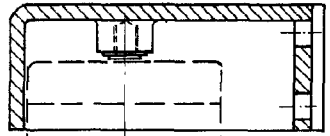


fig. 6ª

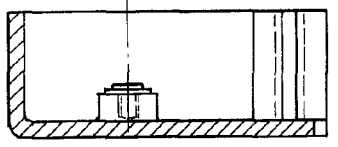


fig. 4ª

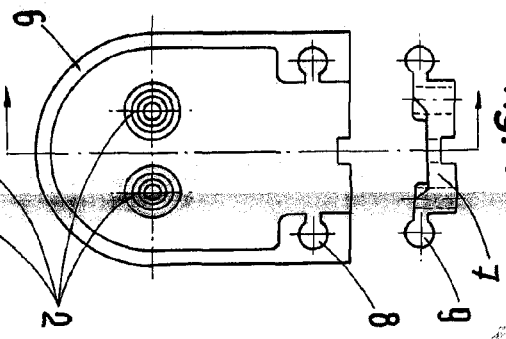


fig. 2ª

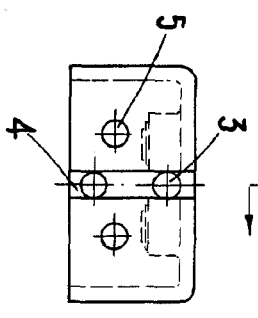
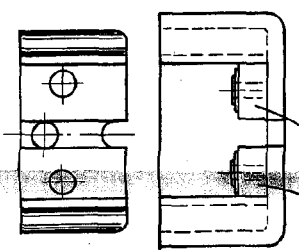


fig. 5ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 1ª de Abril
ALFONSO UNGRÍA
P.P.

de 1966